



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018- 2021)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:12 ocho horas con doce minutos del día 02 dos de septiembre de 2019 encontrándonos en las oficinas que ocupa la Sindicatura de este Municipio de Guadalajara ubicadas en Avenida Hidalgo # 400, planta baja, en la zona centro de esta ciudad, se procede a llevar a cabo la decimosegunda sesión ordinaria del **COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

En uso de la palabra, **Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:**

Buenos días a todas y todos los integrantes de este Comité, agradezco su presencia a la decimosegunda sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, para cumplir con del orden del día pasamos al **punto número uno del mismo**, por lo que se instruye al Secretario Técnico José Luis Águila Flores, para que nombre lista de asistencia.

Punto número uno.

En uso de la palabra **Secretario Técnico, José Luis Águila Flores:**

Representante del Presidente, Daniel Alberto Molina Hernández	PRESENTE
Síndica Municipal, Patricia Guadalupe Campos Alfaro	PRESENTE
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo de la Mora de la Mora	PRESENTE
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel Munguía Méndez	PRESENTE
Directora de Medio Ambiente, Paulina Cervantes Flores	PRESENTE
Directora de Movilidad, Tania Libertad Zavala Marín	PRESENTE
Director de Obras Públicas, Francisco José Ontiveros Balcázar	PRESENTE

Le informo que al momento **tenemos la asistencia de 7 de los 7 integrantes del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara**, por lo que se informa que existe quórum legal para sesionar y declarar válidos todos los acuerdos que se desprendan de esta sesión.

Punto número dos.



Presidencia
Guadalajara



Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:

En el desahogo del punto dos, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para ésta sesión siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución.

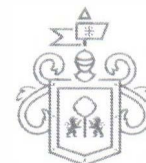
No.	Expediente	Actor	Domicilio	Acto Recurrido	Sentido
4.1	CDRRMDU/082/2018	José Ignacio Celis Pérez	Manuel López Cotilla 1881	Dictamen 039/D2/E-2018/6539	Se declara Nulidad
4.2	CDRRMDU/107/2018	Mauricio de Front Relaux	Av. Manuel Ávila Camacho 2370, 2374, 2378, 2382, 2390 y 2396	Dictamen 039/D2/E-2018/6797	Se declara Nulidad
4.3	CDRRMDU/117/2018	Magosa de Guadalajara S.A. de C.V.	Caracol 2750	Dictamen 039/D2/E-2018/6582	Se declara Nulidad
4.4	CDRRMDU/028/2019	Daniel Guzmán Ortiz	Justo Sierra 2322	Dictamen 039/D2/E-2019/0011	Se declara Nulidad
4.5	CDRRMDU/034/2019	GRE Casas y Apartamentos S.A. de R.L. de C.V.	Tonantzin 1055	Dictamen 039/D2/E-2018/1776	Se declara Nulidad
4.6	CDRRMDU/043/2019	Mario Alejandro Carrillo Novoa, José Martín Martínez Peña e Inmobiliaria Neaka S.A. de C.V.	Duque de Rivas 234	Dictamen 039/D2/E-2018/6880	Se declara Nulidad
4.7	CDRRMDU/067/2019	Great Home Soluciones en Bienes Raíces S.A. de C.V.	Florencia 2288	Dictamen 039/D2/E-2019/0268	Se declara Nulidad
4.8	CDRRMDU/068/2019	Promotora y Administradora de Inmuebles Futura S.A. de C.V.	Mar de Bering 2135	Dictamen 039/D2/E-2019/0413	Se declara



					Nulidad
4.9	CDRRMDU/069/2019	EMSARB S.A. de C.V.	Paseo de la Hiedra 614	Dictamen 039/D2/E-2019/0415	Se declara Nulidad
4.10	CDRRMDU/070/2019	José Luis Beltrán Verduzco	Brasilia 8	Dictamen 039/D2/E-2019/0375	Se declara Nulidad
4.11	CDRRMDU/109/2019	Juan Bosco Ignacio Padilla Camberos y Marcela Del Pilar Haro Jiménez	Garibaldi 2439	Dictamen 039/D2/E-2019/1041	Se declara Nulidad
4.12	CDRRMDU/110/2019	Oroplan Constructora S.A. de C.V.	Ley 2646	Dictamen 039/D2/E-2019/1032	Se declara Nulidad
4.13	CDRRMDU/123/2019	Enrique Rodríguez Flores	Isla Raza 1935	Dictamen 039/D7/E-2019/1333	Se Confirma
4.14	CDRRMDU/133/2019	Desarrolladora Patrimonial Homeland S.A. de R.L. de C.V.	Hidalgo 1740	Dictamen 039/D2/E-2019/1122	Se declara Nulidad
4.15	CDRRMDU/135/2019	Desarrollos Novum Jalisco, S.A. de C.V.	Morelos 2080	Dictamen 039/D2/E-2019/1446	Se declara Nulidad
4.16	CDRRMDU/140/2019	Sara Bertha Ramírez Miramon	Vidrio 2242	Dictamen 039/D2/E-2019/1523	Se declara Nulidad
4.17	CDRRMDU/141/2019	Joseph Rodrik Medina y Arrendadora de Centros Comerciales S.A. de R.L. de C.V.	Coras 68 y 69	Dictamen 039/D2/E-2019/1292	Se declara Nulidad
4.18	CDRRMDU/152/2019	Centro para la Atención de la salud Mental de la Infancia y la Adolescencia Theopoli S.A. de C.V.	Av. Vallarta 1928-B	Dictamen 039/D2/E-2019/1695	Se declara Nulidad
4.19	CDRRMDU/168/2019	Centro Empresarial Guadalajara S.A. de C.V.	Av. Vallarta 2425	Dictamen 039/D2/E-2019/1679	Se declara Nulidad
4.20	CDRRMDU/173/2019	José Luis y Amalia Patricia García Herrera, Amalia Herrera Palacios y José Luis García Gómez	Isla Australia 2525 y 2529	Dictamen 039/D2/E-2019/1751	Se declara Nulidad



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

4.21	CDRRMDU/206/2019	Héctor Alfredo Ledesma Rubalcaba	Puerto Progreso 2448	Dictamen 039/D4/E-2019/1955	Se Confirma
4.22	CDRRMDU/209/2019	Oswaldo Adalberto Barba Aguilar	Eulogio Parra 3180	Dictamen 039/D2/E-2019/1942	Se Confirma
4.23	CDRRMDU/043/2017	GRACECO S.A. de C.V.	Mar de Ross 1478	Resolución fecha 28 de julio de 2017, el Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano, dictó resolución dentro el expediente CDRRMDU/043/2017	Se declara la nulidad, se emite resolución en cumplimiento

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Se pone a consideración de los integrantes de este Comité el orden del día en los términos propuestos. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 3:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

Someto a consideración de los integrantes la dispensa e la lectura del acta de la décima sesión de este Comité, celebrada el 05 de agosto del 2019, les solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta, pongo a su consideración el contenido de la misma, recordando que les fue circulada con anticipación, solicitando manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 4:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En desahogo de este punto del orden del día, el cual refiere a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución administrativa propuestos para esta sesión, mismos que se hicieron llegar con la debida oportunidad a todos los integrantes de este Comité para su revisión y poder discutirlos, los pongo a su consideración a fin de que se



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

decida sobre su aprobación de manera individual, conforme se encuentran enlistados en el siguiente orden:

- I. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6539, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/082/2018, con domicilio en Manuel López Cotilla 1881, e interpuesto el recurso de revisión por Espacios y Proyectos Allegra, S.A. de C.V. y/o José Ignacio Celis Pérez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado a través del recurso de revisión, en los términos y condiciones establecidos en la resolución.

- II. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6797, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/107/2018, con domicilio en Av. Manuel Ávila Camacho 2370, 2374, 2378, 2382, 2390 y 2396, e interpuesto por Mauricio de Font Relaux y Laura Graciela Magaña Newton.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, a efecto de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado en los términos y para los efectos establecidos en la resolución.

- III. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6582, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/117/2018, con domicilio en calle Caracol 2750, interpuesto por Magosa de Guadalajara S.A. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la propia resolución.

- IV. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0011, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/028/2019, con domicilio en Justo Sierra 2322, interpuesto por Daniel Guzmán Ortiz.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la propia resolución.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- V. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/1776, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/034/2019, con domicilio en Tonantzin 1055, interpuesto por GRE Casas y Apartamentos S.A. de R.L. de C.V. y/o Arturo Esqueda González.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, para efectos de que se declare la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado en los términos y para los efectos señalados en la propia resolución.

- VI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6880, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/043/2019, con domicilio en Duque de Rivas 234, interpuesto por Mario Alejandro Carrillo Novoa, José Martín Martínez Peña e Inmobiliaria Neaka S.A. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos que se desprenden de la propia resolución.

- VII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0268, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/067/2019, con domicilio en Florencia 2288, interpuesto por Great Home Soluciones en Bienes Raíces S.A. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la propia resolución.

- VIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0413, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/068/2019, con domicilio en Mar de Bering 2135, interpuesto por Promotora y Administradora de Inmuebles Futura S.A. de C.V. y/o Roberto González Romero y otros.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y condiciones establecidos en la propia resolución.

- IX. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0415, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/069/2019, con domicilio



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

en Paseo de la Hiedra 614, interpuesto por EMSARB S.A. de C.V. y/o Santiago Romo Benavente y otros.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para efectos previstos en la propia resolución.

- X. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0375, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/070/2019, con domicilio en Brasilia # 8, interpuesto por José Luis Beltrán Verduzco.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la propia resolución.

- XI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1041, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/109/2019, con domicilio en Garibaldi 2439, interpuesto por Juan Bosco Ignacio Padilla Camberos y Marcela Del Pilar Haro Jiménez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos que se desprenden de la propia resolución.

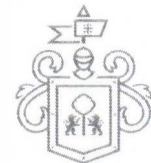
- XII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1032, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/110/2019, con domicilio en Ley 2646, interpuesto por Oroplan Constructora S.A. de C.V. y/o José Salvador Orozco Jasso.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en sentido procedente, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la resolución.

- XIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D7/E-2019/1333, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/123/2018, con domicilio en Isla Raza 1935, interpuesto por Alan Baltazar Espinoza, Enrique Rodríguez Flores y otros.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, el proyecto de resolución que confirma** la validez de dictamen impugnado, en virtud de no acreditarse las causas de nulidad alegadas, toda vez que las disposiciones del Plan Parcial de Desarrollo Urbano aplicable son congruentes y vigentes al momento de plantear el recurso.

- XIV. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1122, recurso de revisión con número de expediente CDRMDU/133/2019, con domicilio en Hidalgo 1740, interpuesto por Desarrolladora Patrimonial Homeland S.A. de R.L. de C.V. y/o Martín Ignacio Ramírez Ramírez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, a efecto de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado en los términos y para los efectos ordenados en la propia resolución.

- XV. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1446, recurso de revisión con número de expediente CDRMDU/135/2019, con domicilio en Morelos 2080, interpuesto por Desarrollos Novum Jalisco, S.A. de C.V. y/o Jack Levy Hasson.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos planteados en la resolución.

- XVI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1523, recurso de revisión con número de expediente CDRMDU/140/2019, con domicilio en Vidrio 2242, e interpuesto el recurso de revisión por Sara Bertha Ramírez Miramón y Alfonso Cuevas Calvillo.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y condiciones previstos en la propia resolución.

- XVII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1292, recurso de revisión con número de expediente CDRMDU/141/2019, con domicilio en Coras 68 y 69, e interpuesto el recurso de revisión por Joseph Rodrik Medina y Arrendadora de Centros Comerciales S.A. de R.L. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Específicos impugnado, en los términos y para los efectos decretados en la propia resolución.

- XVIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1695, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/152/2019, con domicilio en Av. Vallarta 1928-B, e interpuesto por Centro para la Atención de la salud Mental de la Infancia y la Adolescencia Theopoli S.A. de C.V. y/o Mario Eduardo García López.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado en los términos y para los efectos señalados en la propia resolución.

- XIX. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1679, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/168/2019, con domicilio en Av. Vallarta 2425, e interpuesto por Centro Empresarial Guadalajara S.A. de C.V. y/o María del Carmen Almaral Álvarez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos que se desprenden de la propia resolución.

- XX. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1751, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/173/2019, con domicilio en Isla Australia 2525 y 2529, interpuesto por José Luis y Amalia Patricia García Herrera, Amalia Herrera Palacios y José Luis García Gómez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado en los términos y para los efectos dictados en la propia resolución.

- XXI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D4/E-2019/1955, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/206/2019, con domicilio en Puerto Progreso 2448, e interpuesto el recurso de revisión por Héctor Alfredo Ledezma Rubalcaba.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de confirmar** la validez de dictamen de trazo, usos y destinos impugnado, en virtud de actualizarse la causal de improcedencia por falta de interés jurídico, conforme lo establecido en el contenido de la propia resolución.



Presidencia
Guadalajara



- XXII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D1/E-2019/1942, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/209/2019, con domicilio en Eulogio Parra 3180, interpuesto por Oswaldo Adalberto Barba Aguilar.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de confirmar** la validez de dictamen impugnado, en virtud de no acreditarse las causas de nulidad, toda vez que las disposiciones del Plan Parcial de Desarrollo Urbano aplicable son congruentes y vigentes.

- XXIII. Resolución Administrativa correspondiente al número de expediente CDRRMDU/043/2017, con domicilio en Mar de Ross 1478, e interpuesto el recurso de revisión por GRACECO S.A. de C.V. Resolución Administrativa que se emite en cumplimiento a sentencia judicial.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, aprobar la resolución administrativa en cumplimiento de sentencia. En términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado a través del recurso de revisión.

Los acuerdo aquí tomados, se refieren a las resoluciones administrativas que en unos casos declaran la validez de los dictámenes impugnados a través del recurso de revisión, y en otros casos determinan declarar la nulidad de los mismos; por lo que una vez que sean validadas por el Ayuntamiento deberá notificarse a los interesados y en su caso, solicitar al Director de Ordenamiento del Territorio se emitan nuevos dictámenes según corresponda al caso y asunto preciso de cada uno de ellos.

Punto número 5:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En el desahogo del quinto punto del orden del día, Asuntos generales, se pregunta a los integrantes si desean realizar alguna intervención.

No habiendo intervenciones registradas, pasaremos a la clausura de la sesión.

Punto número 6:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

“Una vez agotados los puntos propuestos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 02 de septiembre de 2019”; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar, agradezco la asistencia a este Comité, muchas gracias.



Presidencia
Guadalajara

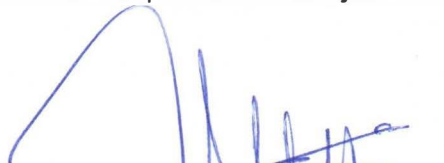


Atentamente

"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"

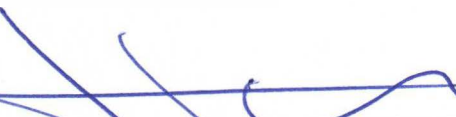
Guadalajara, Jalisco. 02 de septiembre de 2019

Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del
Municipio de Guadalajara



Daniel Alberto Molina Hernández

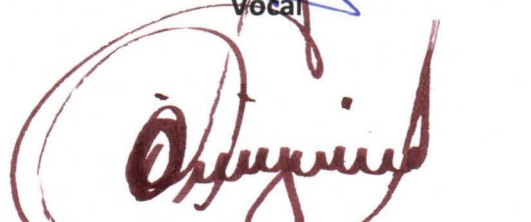
Representante del Presidente del Comité



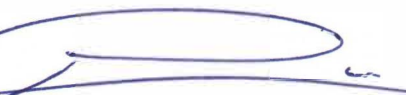
Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Síndica Municipal
Vocal



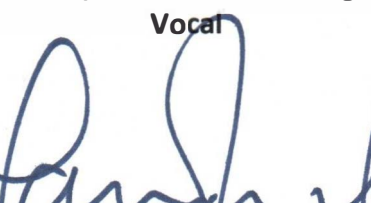
Luis Eduardo de la Mora de la Mora
Coordinador General de Gestión Integral
de la Ciudad
Vocal



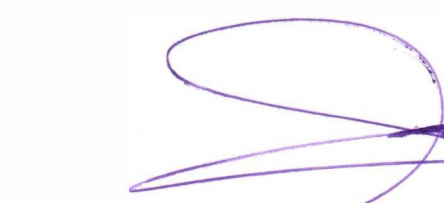
Juan Manuel Munguía Méndez
Coordinador General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad
Vocal



Paulina Cervantes Flores
Directora de Medio Ambiente
Vocal



Tania Libertad Zavala Marín
Directora de Movilidad
Vocal



Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018-2021)

La presente página 11 de 11, pertenece al acta de la decimosegunda sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (2018-2021), de fecha 02 de septiembre de 2019.